

## **Resolución Directoral UGEL 09 N° 002044**

**ÁREA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA**

Hualmay, **05 MAR. 2020**

Visto, el expediente N°1446817- 2020, Registro de Documento N° 2213341- 2020, y demás documentos que se adjuntan en un total de once (11) folios útiles;

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante Decreto Supremo N° 001-2019-MINEDU, se regula el procedimiento, requisitos y condiciones para las contrataciones en el marco del contrato del servicio docente a que hace referencia la Ley 30328, para el año 2019;

Que, asimismo a través del expediente N°1446817-2020, la Directora de la Institución Educativa N° 20359 "Reyna de la Paz"- Vegueta, remite la propuesta de contrato correspondiente al periodo 2019, de la Lic. Edelina Dalia, PASCUAL TRUJILLO, en la modalidad de EBR primaria, docente de aula con una jornada laboral de 30 horas pedagógicas, con vigencia del 28 de noviembre al 27 de diciembre del 2019, por haber cubierto la Licencia sin goce de remuneraciones por enfermedad del Lic. Oscar Manuel, GALLARDO PEREZ de acuerdo a la Resolución Directoral UGEL 09 N° 000308 – 2020.

Estando autorizado por la Dirección de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 09-H, ejecutado por el Área de Gestión Administrativa – Equipo de Movimiento de Personal, mediante Hoja de Ejecución N° 790-2020-EAP-JAGA-UGEL-09-H;

De conformidad con Constitución Política del Perú, la Ley N° 28044, Ley 28411 Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, Decreto de Urgencia N° 014 – 2019, Decreto de Urgencia que Aprueba el Presupuesto del Sector Público para el año Fiscal 2020, Ley 27444 y en uso de las facultades conferidas por las disposiciones legales vigentes;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.- APROBAR EL CONTRATO**, en vías de regularización correspondiente al periodo 2019, del personal que se detalla a continuación de acuerdo al expediente N°1446817- 2020.

Apellidos y Nombres	:	PASCUAL TRUJILLO, Edelina Dalia.
DNI	:	15731382
Código Modular	:	1015731382
Fecha de Nacimiento	:	03 -12 - 1970

"Año de la Universalización de la Salud"

Título : Profesora de Educación Primaria

Régimen de Pensión : D.L. N° 19990

Cargo : Profesora

Centro de Trabajo : I.E. N° 20359 - "Reyna de la Paz"

Lugar : Vegueta

Nivel y/o Modalidad : Primaria.

Especialidad : Primaria y Problemas de Aprendizaje


Nivel y/o Grupo Magisterial :

Jornada Laboral : 30 horas pedagógicas.

Resolución : N° 000308 - 2020

Vigencia : Del 28 - 11- 2019 - al 27 - 12 - 2019

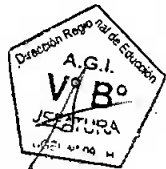
Referencia : Expediente N° 1446817- 2020-



ARTICULO 2º.- AFÉCTESE, a la cadena presupuestal correspondiente de acuerdo al Texto Único Ordenado del Clasificador de Gastos, tal como lo dispone Decreto de Urgencia N° 014 - 2019, Decreto de Urgencia que Aprueba el Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2020

ARTÍCULO 3º.- ENCARGAR, a las Áreas correspondientes las acciones que se deriven de la presente Resolución para su estricto cumplimiento.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.



*Rocio Rodríguez*

**Mg. ROCÍO HAYDEE, RODRÍGUEZ LÓPEZ**  
DIRECTORA DE PROGRAMA SECTORIAL III  
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL N° 09 - HUAURA

